



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERIA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO REGISTRO DE SALIDA
21 ENE. 2015
Nº Registro: 5/15
Fecha:

1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 2/15.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 21 de enero de 2015.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 4 de febrero de 2013, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 26 DE ENERO DE 2015** a las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores, de fechas 19 de noviembre de 2014 (Ordinaria N° 11/14) y 1 de diciembre de 2014 (Ordinaria 12/14).- (Remitidas por correo electrónico).-
- 2.- Dar cuenta al Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de diciembre de 2014, sobre delegación de las competencias de la Junta de Gobierno Local en lo relativo a la aprobación de las certificaciones de obras.-
- 3.- Aprobación provisional de la Modificación Puntual nº 51 del PGOU 98 de Almería, para la nueva alineación entre calle Trajano y calle Dalia.-
- 4.- Declaración de utilidad pública o interés social de la Actuación de Interés Público para ampliación de almacén de productos fitosanitarios y fertilizantes en Polígono 49, Parcela 158, Ctra. La Cañada- Viator, Paraje Haza Tableada, Almería, instalaciones existentes.-
- 5.- Admisión a trámite del Proyecto de Actuación promovido por D. Eduardo Vargas Martín y D^a María del Carmen García Moya, para instalación de una estación de servicio en Ctra. Níjar-La Cañada P.K. 7,5, Almería.-
- 6.- Desestimación de las alegaciones formuladas por D. Miguel López Martínez y D. José Carrión Cáceres como Consejeros Delegados de la mercantil Urbenatura, S.L. y declarar la utilidad pública o interés social de la Actuación de Interés

Público para la instalación de un campamento de turismo en Ctra. AL- 3115, Paraje la Joya, Polígono 67, Parcela 31, Almería.-

- 7.- Desestimación de las alegaciones formuladas por D. Eugenio José Bayo Cerdán, en nombre y representación de Red Solidaria de Estaciones de Servicio S.L., y por D. José Juan Cuenca Vergel, en nombre y representación de Vergel Oil, S.L., y declarar la utilidad pública o interés social de la Actuación de Interés Público para instalación de un depósito de GLP en estación de servicio existente en Paraje Los Partidores, Autovía del Aeropuerto, junto Glorieta Los Partidores, Almería.-
- 8.- Dar cuenta al Pleno del informe anual sobre las cuentas de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, ejercicio 2012.-
- 9.- Dar cuenta del informe del Interventor, de fecha 20 de enero de 2015, de inversiones financieramente sostenibles financiadas con préstamos ya concertados a 31 de diciembre de 2014.
- 10.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

-Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 11.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2014.-
- 12.- Dar cuenta de resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria.-
- 13.- Mociones no resolutivas.
ÚNICO.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa al "Cumplimiento de los acuerdos plenarios".-
- 14.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 21 de enero de 2015
El SECRETARIO GENERAL DEL PLENO


Fernando Gómez Garrido